



Se recorren los elementos constituyentes de la casa, el núcleo rural y el marco municipal, en un estudio propiciado por el proyecto *Guía de buenas prácticas para la observación del paisaje agrario como espacio patrimonial en el oeste peninsular*, desarrollado entre 2009 y 2010 bajo la dirección de Esther I. Prada Llorente, y financiado por el Mº de Medio Ambiente, Rural y Marino (ES-0335/2010). Se acude a fuentes lexicológicas y a materiales recogidos en encuesta directa en Destriana y su entorno, así como a documentos que muestran parte del léxico correspondiente: testamentos, inventarios, partijas, donaciones, proyectos de obra y similares. El recorrido se hace en sentido centrífugo, empezando por la casa y ampliando la escala hasta cubrir la totalidad del espacio laboral y vital, que abarca el término municipal, con extensiones comarcanas.

LA CASA

No han escaseado los estudios sobre la casa popular leonesa, partiendo de la visión general de Carlos Flores y Luis M. Feduchi. García Grinda (1991: 187-189) describe la casa en la Valduerna como inscrita en el tipo prevalente en El Páramo y sus comarcas aledañas al occidente. Félix Benito la sitúa en el tipo 7D, modelo 7 (1998, I: 346), con corral interior y galerías (Ortiz, Rego y Cañas, 2001; cf. Ponga y Rodríguez, 2003: 192).

La casa antigua se cubría con techumbre vegetal. En Destriana, dada la presencia de una clase pudiente, ligada a la encomienda de Santiago, coexistían casas pajizas y tejadas. Los documentos del s. XVII y XVIII recalcan tal distinción. La presencia de tejares, al N del casco urbano, que consta desde los primeros documentos, acredita esta doble tradición. La mayoría de las casas en los barrios periféricos (barrios de Arriba, de la Llomba; de Abajo) eran hasta mediados del s. XVIII, al menos, de cubierta de paja larga de centeno. Posteriormente, tales cubiertas fueron res-

tringidas a piezas accesorias, como pajares y cobertizos. Ello acarrea riesgo de incendio, según las Ordenanzas de Valle de la V.: “por cuanto las casas de dicho lugar son pajizas, para excusar los daños que se puedan ofrecer, no se saque lumbre de una casa para otra que no sea en olla, pena de un real al que lo diere y otro real al que lo llevare” (1676 SPC). En Palacios de Jamuz se advierte: “si Dios no permita, sucediere quemarse alguna casa, estemos obligados cada uno de los vecinos a ayudarle con una cabriada, que se entiende viga y cabrios, y un real cada uno”. Pero si la quema era extendida, la obligación no tenía vigencia: “si fuere quema popular, en tal caso, cada uno se valga por sí” (1636 SPC). *Cabriada* es el espacio correspondiente a un tramo entre cabrio y cabrio (= *tijera*) (LLA II: 20); se usa como forma de medir la extensión de un tejado; es sinónimo de la voz *vigada* en los inventarios manejados.

En Maragatería, sobrevivió la techumbre vegetal de centeno hasta casi finales del siglo XX. Allí recibe el nombre de *sobera* (VMR); aunque en el N de la provincia, *sobera* es la viga cumbre (DLEON 658) y en Galicia es ‘alero; cobertizo’. Las casas pajizas podían carecer de caño de salida de humos para la chimenea; bastaban los intersticios de la paja para colar lentamente el humo. La Sequeda preservó tal uso: en el vecino Curillas gran parte de las casas, a mediados del XX, se cubrían de paja de centeno; y aún hoy queda algún resto visible. En Destriana se recuerda una casa de techo de paja, habitada aún hacia 1940, en el barrio de la Llomba. En la provincia, es común la voz *cuelmo* ‘haz de paja larga de centeno desgranado’ (LLA III: 631).

Una material distinto se empleaba en el vecino Valdejamuz; en Quintanilla de Flórez y Palacios, en el s. XVIII, casi todas las casas eran de techumbre de brezo (*urz*), material abundante en los montes bajos tan extendidos antes de las repoblaciones de pino. Por las mismas fechas se registra alguna casa cubierta de teja y urz en Castrillo. No

ha quedado memoria ni traza de este tipo de tejado, probablemente descomunal en espesor y amenazante por su negrura. Aisladamente, parece haberse usado tal tipo de techumbre también en Destriana, donde se menciona una casa “con cuarto alto texado, y lo demás cubierto de urz”, en el Barrio de Abajo, así como un molino en la Zaya, también techado de urz (1748 INVT). Actualmente, la capa vegetal queda relegada a la función de sustento o de relleno bajo las tejas, con el nombre de *ripia* (de escobas y *piornus*); en la Valdería, *ripia* ‘ramaje de urces y jaras colocado bajo las tejas para asentarlas y sostenerlas mejor al construir un tejado’ (IRT); también se colocaban cañizos, trenzados de palera o salguera, como en el Órbigo (MMM). En Redelga se fijaba multa de un real por cortar algún “feje de ripia” en los sotos (1675 SPC).

La armadura del tejado a dos aguas constaba de grandes pares de madera, llamados *tijeras*, que van oblicuamente de viga solera a cumbreira (IRT, VMR, DLEON 690; en las Ordenanzas de Priaranza se prohíbe “cortar ningún madero, viga, poste o tijerón”, 1675 SPC). En Destriana se usa aún *carponte* ‘cada uno de los pares o tijeras’; *carpontada* ‘conjunto de las dos tijeras’; igual en el Órbigo y Cabrera (LCNC; VRCL I: 146). Memoria imprecisa de ello pervive en la denominación del caballete del tejado en Tabuyo, *carpontada* (ALCL). La viga cumbreira es el *cimbre* en Destriana; *cimbrio* en Estébenez (MMM); *cumbre* en Maragatería y Tabuyo (VMR, ALCL). Atravesadas sobre las tijeras, horizontalmente y en paralelo a la cumbreira, van las *tercias* ‘vigas colocadas de forma horizontal hacia la mitad del techo de una casa, que sirven tanto para sujetar a otras, como para sostener el tejado’ (IRT). Sobre las tercias iban los *cantiagos* (así en Destriana) ‘palo rollizo o parcialmente escuadrado, dispuesto en la dirección de las aguas’ (LLA II: 117; VRCL; SDS; DVL 141); suelen ser menos gruesos y largos que las tijeras. En tejados de pequeña extensión no había tijeras: la carga se hacía directamente sobre los *cantiagos*. Las *llatas* o *latas* eran varas delgadas, a menudo de *palera*, puestas casi pegadas unas a otras, inmediatamente bajo la ripia o los cañizos (LLA IV: 405); la voz está viva en la inmediata Sequeda y en Santiagomillas. Cuando la techumbre era vegetal, el centeno se ataba con vilortos a las *llatas* y *cantiagos*. Algunos rastros de esta terminología en inventarios de Destriana: “trece piezas de vigas tercias y tixerones, de umero”; “dos docenas de cantizados” (1747 INVT); “un madero de roble para tixera” (1743 INVT); “tres tercias de alamo blanco” (1684 INVT).

El desagüe de los tejados se hacía con el *aguilón* ‘limahoya; teja o chapa grande que recoge el agua de las demás tejas cuando llueve’ (IRT; LLA I: 218); igual en Maragatería y Órbigo (LCNC, VMR).

Sin embargo, en Destriana se recuerda *aguilón* ‘limatesa; tejas especialmente grandes que recubren el caballete’. Los aleros vuelan mucho, para proteger paramentos a menudo de tapial; se hacían con *losas* saledizas, llamadas *grillandas* en Destriana, como en Maragatería (López Sastre, 2009: 53), lo cual amplía el área de vigencia de tal voz descrita en LLA (IV: 193). En Destriana, *cabezuelas* son los canecillos que sustentan el alero; el testero o hastial es la *peña*.

Los materiales de construcción en la casa tradicional son varios. Los sillares y sillarejos (*pedras de cantera*), de roca sedimentaria, se usan en paredes de fachada y formando esquinzos y refuerzos. Las *pedras de río*, i.e. cantos rodados, abundantes en las llanuras aluviales del río Duerna, se usan para hacer zócalos y cimientos, para cuajar un muro de machones de sillarejo, o para empedrar el suelo de un corral; cf. en Priaranza y Torneros *morrillo* ‘canto rodado’ (PRI, TRN); es voz conocida en casi toda la provincia (LLA IV: 894). En Tabuyo, *morillo* ‘canto rodado de gran tamaño’ (ALCL). Los zócalos, esenciales para unas paredes hechas de tapia, reciben el nombre de *lizaz*, plural *lizaces*: en Destriana, “una huerta cercada de tapias y lizaz” (1747 INVT). En Priaranza, *llizaz* / *llizad* ‘piedras puestas en fila, semi-enterradas, para separar fincas’ (PRI). Ello amplía la extensión del área de esta voz en LLA IV (453).

La construcción de la casa exigía la cooperación vecinal. Es el *acarreo* ‘labor en muchas ocasiones comunitaria o de ayuda a un vecino para arreglo de caminos, transporte de tierra, necesaria para levantar la casa, piedra o adobes, así como madera u otros materiales’ (MMM 153; LLA I: 139). En Valdería “echar el acarreto” era ‘reunir piedra o transportar madera para una construcción, mediante ayuda mutua entre vecinos’ (MDF). El entorno de cada casa, que jurisdiccionalmente constituía parte integral de la propiedad, se llama en Destriana el *antojano*. Solía estar realzado, por acumulación de materiales, y servía para poner el carro y descargarlo. Es frecuente en ventas e inventarios del s. XVII-XVIII la referencia a una casa “con todas sus oficinas, corrales y antojanos”. Etimológicamente, *antojano* viene a significar ‘lo que está ante la puerta o *uxo*’: los espacios exteriores a la casa pero inmediatamente antepuestos a la puerta o la fachada tenían funciones productivas y sociales importantes. En ellos estaba permitido extender ramaje o paja para que con el pisoteo se formara estiércol. De este uso sobrevive en Torneros de V. la voz *entojano* ‘conjunto de urces que se tiraban en la calle para pisar cuando se hacía barro y que se utilizaban luego de abono’ (TRV); cf. *entojano* ‘el terreno que ocupa la vivienda y el que se sitúa delante de la entrada, a lo largo de la fachada, en el que antes se echaba el estiércol antes de llevarlo a las fincas’ (IRT);

entrejuano ‘callejón, pasadizo’ (VMR). Allí solía estar el *pozo* arrimado a la pared, donde se tomaba el fresco de noche en verano; en invierno se aprovechaban las horas de sol para hacer vida fuera de casa, y se buscaban los *curruchos* ‘rincones abrigados’. Cuando las casas eran techadas de paja, evitar el contacto entre tejados era esencial; por ello se disponían callejones de separación. Tales pasadizos eran *callejas*, *caleyas*, *caleas* = *medianiles* en el Órbigo (LCNC; LLA II: 57). Las hacenderas correspondientes a limpiar las callejas se llamaban *caleadas* (Redelga, 1675 SPC). La puerta principal a la calle, que solía ser carretal y daba acceso al patio, se *apechaba*, cerrándola cuidadosamente. De noche se echaba la *tranca* desde dentro. En Destriana solían ser de roble, a veces de negrillo. La *chaveta* era un pasador de hierro para cerrar. La puerta tenía su *quizo* ‘quicio’ (igual en Valdería y otras comarcas vecinas, IRT).

En algunos puntos de los paramentos, a veces con fin ornamental o delimitador, se podían usar *jeijos* ‘guijarros blancos’, que a veces servían para hacer lumbre (‘canto rodado, especialmente el de naturaleza cuarzosa, que es blanco’, SDS). Algunos tabiques y medianeras antiguos son de entramado. Parece deducirse que las *calondras* (de chopo) citadas en Destriana (1747 INVT) serían vigas para los entramados de medianera, que se cuajaban con adobe colocado a soga o a espina de pez. En los vanos principales, el dintel es el *cargadero* (VMR). En Destriana *lombradura* es ‘dintel; cargadero [sobre todo en las puertas carreteras]’. Se hacían de vigas de roble curado; una vez cortado, se dejaba en la zaya un año a remojo; quedaba *cocido* y ya no se picaba ni se abría; el negrillo, en cambio, tenía tendencia a torcerse. Igual en Torneros de Jamuz: *alumbradura* ‘dintel’ (TRN); en Torneros de la Valdería, *llumbradura* ‘id.’ (TRV). En Maragatería, sin embargo, pervive una acepción más antigua, *llumbradura*, *lombradura*, *lumbral* ‘umbral, lancha en la base de la puerta’ (VMR; LLA IV: 504); *lumbradura* ‘umbral’ en Tabuyo (ALCL). Las jambas se llaman *enteras* (LLA III: 328), derivación de *anta*, **anteira*: *enteras* ‘jambas o largueros que forman el marco de una puerta carretal’ (SDS); solían ser de negrillo o de roble. Abundan las citas antiguas: “una lumbradura nueva sin enteras” (1748 INVT); “dos enteras de negrillo” (1684 INVT).

Las ventanas, antes de la generalización del cristal, eran de carpintería ciega, “de cuarterón”; así se recoge en Torneros (TRN); *contra*, *cuarterón* ‘contraventana’ en Tabuyo (ALCL). También era *cuarterón* ‘parte superior, de las dos en que se dividen algunas puertas, que gira independiente del resto, como haciendo una ventana’ (IRT). Otros vanos de menor importancia son los *boquirones* o *ventanos* ‘ventanucos de pajar’ (*boquerón* / *boquirón* ‘ventanuco del pajar, por el que se

mete la paja [o la hierba] a bildadas, normalmente desde el mismo carro, situado en la calle’ IRT). *Ventana de reglamento* era el ventanuco consentido por los vecinos, en medianera.

Actualmente es común la casa de dos plantas, organizada en torno a un corral. El acceso a éste se hace por *puertas carretales*, a menudo la única entrada a la casa. Se llamaba *rostral* al gozne. La puerta accede a un espacio bajo techado que abre al corral, el *portal*. Se produce cierta confusión en el léxico comarcal entre el portal y el patio o corral, puesto que ambos están comunicados sin transición. *Astro* ‘patio’ en Brime de Sog (ALCL); *portal* ‘patio’ en Tabuyo (ALCL); *portalada* ‘portal cubierto’ (LCNC). Para el sobrado se oye *desván* en Tabuyo y Castrocontrigo (ALCL).

En el s. XVIII y anteriores, era menos frecuente este tipo, puesto que la techumbre de paja limitaba el desarrollo en vertical. Aun así se mencionan “casas con torre” o “cuarto alto”, es decir, con planta alta. Las torres solían ser techadas; no así las partes de la casa de planta baja. El corral con doble planta está rodeado parcialmente por *corredores*, que sirven a las piezas del piso superior; a él se accede mediante escaleras que se adosan a los paramentos por fuera, con *pasales* ‘peldaños’ de tabla de madera. También existían escaleras de mano: unas “escaleras de umero de ocho pasales” (1748 INVT). Generalmente, llevan corredor los muros orientados al mediodía; en Maragatería, Páramo, Órbigo y comarcas cercanas se ha perpetuado tal estructura, de casa de patio. En torno al patio se distribuyen cuartos, cocinas y dependencias. Cuando hay doble cocina, la cocina de humo suele estar situada de tal manera que linda con una pared comunicando con un horno de ábside situado en un espacio exterior. En un tipo más antiguo de casa, del cual perduran ejemplos, el horno es totalmente interior.

La salida de aguas sucias (a la calle o a otra casa), a través de un orificio en la base de una pared de corral o establo, se llama *arbañal*. Así se recoge también, p.ej., en el Órbigo, ‘agujero practicado en la parte baja de la pared para dar salida a las aguas desde el patio a una calleja’ (MMM) o en Valdería. En Destriana se oye también *colaga* con un valor similar, especialmente referido al desagüe bajo los portones de los corrales. Un paraje es *El Reguero la Colaga*. La colaga suele estar en la base de una pared o puerta, a ras de suelo; a veces sirve para dejar que salgan y entren gatos o gallinas; la voz también se usa en pueblos vecinos. En otros lugares, *colaga* debía de ser ‘desagüe entre dos casas adyacentes; pequeña calleja interpuesta entre dos muros, por la que se evacuan aguas’. Así se conserva en Torneros de la V. (*culaga*, TRV) o en el N zamorano (LLA II: 468). En el corral solía montarse la *tenada*, para almacenar la leña “en alto, como en un emparrillado”. Igual en comarcas

límites: *tinada* ‘montón de leña en casa’ en Tabuyo (ALCL). En Valdería es el ‘lugar en el corral, cubierto con leña o céspedes, y ya últimamente con tejado normal, separado del suelo con postes verticales, en el que almacena la leña para que no se moje si llueve o nieva’ (IRT) o ‘en la portalina o corral, especie de templete para almacenar leña, separada del suelo con postes verticales’ (MDF); en Maragatería ‘lugar o cobertizo, generalmente en el corral, para apilar la leña’ (VMR, PRI).

La pieza principal de la casa antigua es la cocina. En las casas viejas, había la cocina de humo. Es plenamente aprovechable lo indicado por Isidora Rivas acerca de la Valdería: [la cocina de humo es] “una de las dos cocinas de que se compone la casa valderiense, en la que se hace fuego con el fin de generar humo para curar los chorizos, jamones y demás alimentos del cerdo. También se denomina ‘cocina vieja’ ya que es más tradicional y arcaica que la ‘cocina económica’. En su interior se suelen colocar aperos y útiles [...] como la masera, la artesa, el vasar, cántaros, barriles, barrilas, diversos clavos en el techo para colgar la ‘ración’ al humo, el asador, el fuelle, las tenazas para agarrar los troncos de leña ya ardientes, las trébedes, el buje, escaños o sillas y las abrigancias que penden del palo horizontal colocado en la parte superior de la chimenea”. Esta cocina era habitual en las casas con techumbre vegetal, tipo común en Destriana al menos hasta el s. XVIII. Posteriormente, al introducirse los fogones, se desdobra el espacio de cocina, y la antigua pasa a ser denominada cocina de humo o cocina de curar (VMR).

El techado de paja obligaba a medidas de precaución para evitar incendios. De ahí la presencia de lo que en la vecina Maragatería llamaban *preula* / *priula* / *priosa* ‘especie de pantalla en forma de embudo; se coloca en el techo de las casas con sobera para que no se prenda la paja’ (DVL 227; VMR); en Destriana se llamaba simplemente *campana*; en la Valdería, *priula* ‘refuerzo, a modo de tejado, o inclinaciones laterales, alrededor de la chimenea de la cocina vieja; evita incendios en la subida del humo demasiado caliente, o de las llamas, y permite colgar alrededor la matanza del cerdo con el fin de curarla’ (IRT). Una función similar tenía en Estébenez el *fumero* ‘lugar de la cocina para poner la matanza al humo, generalmente el faldón’ (MMM) o el *humero* de la Valdería ‘zona del techo de la cocina vieja, construida con tablas de omero, donde se cuelga la matanza para que se cure al humo’ (IRT). La revisión de las cocinas para prevenir fuegos era práctica común de los concejos, especialmente si las casas eran pajizas; las Ordenanzas de Carril indican que “por los peligros que se reconocen de incendio por causa de ser las casas pajizas, por no estar limpios

los cañizos [donde se ponían productos de matanza y otros a ahumar], que los regidores tengan la obligación de registrarlos cada ocho días” (1734 SPC). Otras especificaciones: “limpiar las piérgolas y cruz de la casa” (Brimeda, 1661 SPC); visita de hogares, *chimineas* y *priulas* (Riofrío de Órbigo 1702 SPC). La *pedra llar* (VMR) o el *llar* (TRN) era la que conformaba el suelo de hogar. Igual en Valdería: *llar* ‘especie de tarima de piedra, que sube un poco del resto del suelo de la cocina, en la que se enciende la lumbre’ (IRT) y en Maragatería, con la imprecisa definición ‘fogón de la cocina’ (VMR).

Las cocinas y otras estancias de la planta baja estaban a menudo pavimentadas con *losas*. En las plantas altas se ponían dormitorios, a veces con arcas; se inventaría “una cama de humero, de cordeles” (1747 INVT). Las camas de cordeles se hacían con un trenzado de cuerdas. Se llamaba *escusa* al ‘lecho, las prendas, la habitación que no tienen uso diario y se reservan para una ocasión, para un huésped (en Astorga y su tierra)’ (SDS).

Una pieza central de la cocina de humo son las *abregancias* / *abrigancias* ‘cadena larga que pende de la chimenea de la cocina para colgar la caldera’ (LLA I: 116; DVL 118); en particular se colgaba el recipiente donde se calentaba la comida de los cerdos. Un inventario registra unas “vergancias de yerro” (1684 INVT). Con un valor similar, pervive en la Cabrera el término *bergancieiro* ‘viga tendida sobre las paredes, encima del espacio ocupado por el hogar o de un extremo a otro de la campana. Gancho del que pende el pote o la caldera sobre el fuego’ (SDS). En Valdería, *regazales* ‘palo atravesado en la campana de la cocina de humo que sirve para colgar las abrigancias’ (MDF).

En las cocinas de humo, colgando de varales horizontales, se ponía la chacina y, apuntalando las ollas sobre el fuego, los *estrébedes* ‘artilugio de hierro que consta de tres patas’ (IRT); *trébedes* ‘id’ en Tabuyo (ALCL). No necesitaba *estrébedes* el *pote*, de metal y con tres patas (PRI); si era más grande se podía llamar *pota* (PRI); en Destriana solían ser de hierro.

El mueble principal de la cocina era el *escaño* ‘banco largo y ancho, de madera y con respaldo para sentarse varias personas. Se usaba a veces para dormir con la misma función que hoy un sofá, y también para colocar las hogazas de pan recién sacadas del horno con las que la familia tenía para una temporada o unos días, aunque estas dos últimas funciones más bien las suplía el *espaldar*, un poco más grande’ (IRT); es voz común (LLA III: 390). El *escañil*, voz usada también en todo el W leonés, carece de reposabrazos, y su respaldo es una tabla alargada, de poco ancho. El *escañil* “consta de unas tablas colocadas de forma horizontal y otras, menos anchas, de respaldo. Más pequeño que el *escaño*” (IRT). Ambas piezas,

escaño y *escañil*, aparecen abundantemente citadas en inventarios de Destriana; eran de chopo, de negrillo, de castaño; se especifica que tienen respaldo; a veces también tenían *guardapolvos*. En torno al fuego podían también disponerse los *tayos*, *tayuelas* y *sentayos*, asientos de tres patas o simples trozos de tronco o piedra, de factura rústica, de distinta altura (DLEON 682-683; IRT, SDS; VRCL III: 34). Los *bancos*, frecuentemente mencionados en los inventarios, carecían de respaldo; probablemente su definición coincide con la que se registra en Maragatería: ‘madero grueso colocado sobre cuatro pies y que sirve para las labores de la matanza’ (VMR).

La parte frontal del horno, que solía dar a la cocina, se denominaba *testera* en Maragatería (VMR). En Destriana, el horno tenía en su proximidad el *estrago* o *estrao*, tabla ancha y larga dispuesta sobre un poyo de adobes; servía para poner encima las hogazas (LLA III: 595); asimismo un *furganeiro* ‘pala del horno’ (MBV); en Tabuyo *horganero* ‘tirabrasas’ (ALCL); en Valdería, *horganero* ‘palo con mango de madera, en uno de cuyos extremos se une a otro más pequeño y horizontal, con el que se arrastraban las brasas en el horno antes de meter a cocer las hogazas, o con el que se movían éstas’, y *furracón* ‘palo largo que sirve para horadar y para meter leña en el horno’ (IRT). Parece casi sinónima una voz de Destriana, el *rodabiello* ‘pértiga de palo de madera que terminaba en un gancho metálico y que se usaba para mover la leña y escarbar las brasas’ (JMM); en Priaranza, *roaviello* ‘utensilio de madera en forma de cruz larga, para mover el pan en el horno’ (PRI); en Palacios del Sil el *rodaviello* se usa tanto para recoger estiércol en las cuadras como para sacar brasas o panes del horno (LLA II: 247); en Asturias, *redoviellu* ‘raedera’. Junto al horno estaba la *masera* = “artesa de masar” (1743 INVT), que se hacía de maderas varias; se mencionan de *humero* ‘aliso’ y de chopo, excepcionalmente de haya. Las había de tablas, pero también enterizas, hechas de una sola pieza. También las “piñeras de zernir” (1742 INVT) ‘cedazos’ y las *varillas de cernir*, sobre las que se movían las piñeras; actualmente *piñera* ‘cedazo’ en Encinedo (ALCL) y Torneros de V. (TRV). Asimismo, las *palas de horno* y las *mundillas*, que se solían hacer de paja de centeno. En Valdería *mondilla* / *mundilla* ‘ramaje o escoba confeccionado de helechos o juncos que se ata a un mango largo de madera para barrer con ella el horno’ (IRT); es voz bien conocida en la provincia (LLA IV: 766); en Tabuyo, *mundilla* (ALCL); en Maragatería, *mundiella* (DVL 209). En Destriana se llama también *mundilla* a una esterilla circular para apoyar cazos y calderas.

Una operación común es la de *arrojar* el horno ‘enrojar; ponerse el horno a la temperatura justa para cocer el pan’. Modesto Berciano define *arro-*

jío ‘todo tipo de leña menor utilizada para arrojar el horno. Comprendía varias especies: *urces* o brezos, *carqueisas* (carquesas), *cudeisos* (codesos), arduillas, piornos y hasta tojos. Lo más común eran las urces y las arduillas que se recogían en *feijes* (fejes) y se almacenaban en casa para el año’ (MBV).

La iluminación de la casa y la cocina, antes de la llegada de la electricidad, recurría a palos de urz secos o ennegrecidos por el fuego. En La Cabrera se llaman *ganzos*, *llumbreiros*, *gabuzos*; en Maragatería, *llumbreiros* y *aguzos* (LLA IV: 64, 506; VMR; DVL 120); en Priaranza, *llumbeiro* ‘utensilio para alumbrar’ (PRI); en Torneros de la Valdería se usa la *quiruega* para hacer *llumbreiros* (TRV).

Junto a la chimenea está el *vasal* ‘armario de madera, o empotrado en la pared de las cocinas de humo, sin cerrar, en el que se suelen colocar platos y vasos. Repisa para colocar la vajilla. Alacena. Vasar’ (IRT). Casi sinónima es la *alacena* ‘pequeño armario, casi siempre empotrado en la pared, con puertas o no y siempre con anaqueles. Suele estar en la cocina o en la despensa. También en la *cocina de curar*’ (VMR). En los vasales podía haber elementos como el mortero (en Tabuyo; *almirez* en Castrocontrigo: ALCL). Era frecuente la *espitera* ‘tabla con ganchos para colgar útiles de cocina’ (IRT); ‘tabla con varias escarpías’ (VMR). Una *mosquera* era el armarito para conservar comidas a salvo de las moscas. Las escobas eran de distintos materiales vegetales: de *urcina*, con palo incorporado; otras de *abaleo*.

Otros elementos del ajuar doméstico podían situarse en torno a la cocina, como el *brezo* ‘cuna de bebé, sin patas, que a veces se colocaba encima del escaño de la cocina, a modo de cesto de madera’ (IRT); *bricio* ‘id.’ (LCNC). En la Valdería, la *briza* se hacía de un tronco ahuecado, o el *brizo*, más grande, con el mismo método y a veces de varas o palos (IRT). Se complementaba con el *carretón* ‘andaderas’, que solía hacerse de chopo, según los inventarios de Destriana; actualmente es palabra viva en Tabuyo (ALCL); *carreto* en el Órbigo (LCNC).

En la despensa y estancias auxiliares anejas a la cocina de humo y el horno, podía haber diversos recipientes, tal como las arcas y los escriños, como indican los inventarios antiguos. Las *arcas* solían ser de chopo; las mejores eran de castaño o nogal, con cerradura. Los *escriños*, hechos con rollos de paja de centeno en espiral, se mencionan abundantemente; un escriño de una hemina de capacidad (1743 INVT); más grandes eran las *escriñas*, a veces “con su tapador” (1744 INVT). La capacidad de un escriño solía ser grande, en torno a una hemina. Podían alojar productos varios, como la harina, el salvado o la semilla para sembrar: se menciona un escriño “con un poco de

cal". Actualmente los *escriños* son grandes cestos hechos con paja larga de centeno, reforzada con casca de zarzas o con mimbres. Es voz difundida en todo el entorno (LLA III: 441). En Torneros de la V., la escriña se usa para capturar enjambres de abejas (TRV).

Un recipiente, probablemente trenzado de paja como los escriños, pero de mayor capacidad y forma ventruda, era la *horona* o *hurona*, voz sólo registrada hasta ahora en el Bierzo (LLA IV: 286). Se recogen abundantes citas: *orona grande*, de 30 heminas de centeno; *orona chica*, de carga y media; "una urona grande buena de hacer tres cargas y media de pan con su tapador"; "urona más pequeña sin tapador" (1748 INVT). Solían tener tapa o *tapador*; el fondo se llamaba *hondón*. Se guardaba en ellas el grano: "una orona con media carga de linaza". Para medir el grano se usaban las *heminas*, de nogal o de chopo, con o sin rasero. Generalmente estaban herradas. Otros productos se recogían o guardaban en banastos o cestos de mimbre: "zesto de vimbres blancas" (1753 INVT). También se mencionan *cestas tablizas* 'cestas de tablas, posiblemente de castaño'; figuran "zestas de sembrar" o "zestas sembraderas", "zestos de vimbres". Por otro lado había *talegas*, hechas de mimbre y con asas (no de tela): "talegon de bimbres" (1748 INVT); se usaban para guardar la paja. Actualmente, *talega*, 'banasta' en Tabuyo (ALCL); 'cesta de mimbre con dos asas' (TRN). *Serillos* eran los cestos pequeños; había cestos para la vendimia; algunos se hacían de junquillo.

Se citan también los *cancillos* 'angarillas; parihuelas'; se hacían con dos largueros y tablas; se cogían entre dos para sacar el estiércol: "un canzillo de echar abono" (1748 INVT); algunos llevaban ruedas para facilitar el transporte. Actualmente *canzillo* 'angarillas' en Tabuyo; *andarillas* 'id' en Castrocontrigo (ALCL) y Destriana (con la acepción también de 'armazón de palos para llevar carga las caballerías'. También *costales* y *quilmas* para ensacar el grano. Un inventario recoge "un carro armado con todos sus aperios y costanas" (1742 INVT). A los lados del carro, iban, entre estacones o *pernales* / *pernillas* de roble, unas *costanas* usadas para retener materiales menudos como patatas (cañizos trenzados de mimbre y palos de roble; a veces de tablas; DVL 151; IRT). Para conseguir palos largos de roble iban de Destriana a Turienzo y Santa Colomba, donde abundaban. Delante y detrás, más livianos, los *colaños*, que en Destriana eran una mampara de ramas de *gavanzo* adosadas en vertical atadas con cuerdas de lino. Los palos de *gavanzo* (*Rosa sp.*) no se pudrían. En Valdería, los *colaños* eran un panel de varas (generalmente de mimbre) en la parte posterior del carro, y de tablas en la parte anterior (IRT). Otros elementos del carro: "dogales de carro de lino y serdas", "un carro viejo con sus pernillas y

bordigones" (1748 INVT); "un carro armado con sus pernillas" (1684 INVT). En Destriana, los *bordigones* eran dos travesaños o bastidores que flanqueaban por delante y atrás la caja del carro; tenían taladros donde encajaban las *pernillas* 'estacones'; cf. DLEON (s.v. *verbiones*, *verbigones* 731; *perniellas* 549). En la cercana Valdería, *pernilla* 'cada una de las dos armazones con varios palos cruzados, unos horizontales y otros verticales que se colocan a ambos lados del carro, sujetados en los *borbijones*, para poder acarrear más carga. Son más altas que las costanas, para transportar hierba, paja o cualquier otra carga que no sea muy menuda' (IRT). En Destriana el carro chillón se siguió usando hasta final de los cincuenta. Los hacían en Santiagomillas y Curillas. Eran más pequeños y pesados, de rueda maciza de madera, con piezas encajadas solidarias al eje. La *vara* 'timón', era una viga de negrillo aserrada longitudinalmente para bifurcarse en forma de Y ciñéndose a la base del carro; este armazón parece ser el llamado *brazuelo* (cf. LLA I: 578): un inventario menciona un "braçuelo nuevo con unas ruedas viejas" (1684 INVT); Villafañe (1726: 142) cuenta de un vecino de Ruiforco, a quien, en una crecida del Torío "se [le] quebró el carro, y dexando las ruedas, se fue con el brazuelo por el rio abaxo". La vara contaba con un *peón* 'pezón de yugo' y un tentemozo.

Los inventarios ilustran el ajuar antiguo de las casas de Destriana: *cántaros*, *barreñones*, *cazos* y *cacetas* (una "cazeta y bolbedera de yerro", 1743 INVT), *cuchares*. Para echar la comida al ganado se usaban trozos de tronco excavados, *duernos*; eran de chopo, roble o *palera* 'sauce'. Se registra un uso adjetival, en la referencia a "un pesebre duerno" (1684 INVT). Un elemento similar era el *arteson* ("arteson de los lechones", 1684 INVT). El ajuar de hilar comprendía elementos como el "torno con su pie, [h]uso y zigañuela" (= manivela 'cigüeñela'), "argadillo con figañuela de yerro", *naspas* (1743 INVT); "devanadera con su pie de madera" (1748 INVT). Los *platos de untaza* eran redondos; se colocaban en la base de un palo colgado verticalmente, en torno al cual se enrollaban hojas del manto del cerdo. La grasa iba cayendo al plato. Se hacían con la untaza sopas de ajo. "Se pone a curar colgada en la cocina al humo y al frio. Y se va cortando a trozos para hacer las sopas y el cocido de patatas con sopas o berzas...". Un inventario recoge una untaza de una arroba (1747 INVT).

Numerosos pertrechos, que no cabe detallar, figuran en los inventarios: *ativa* 'arado de madera' ("una tiva con su reja y cavía de yerro", 1753 INVT: véase s.v. *clavija*, LLA II: 431; s.v. *tiva*, *ativa*, DLEON 692, 88). Esta acepción se comprueba en Priaranza: "para saber cada vecino las atibas que ha menester para su labranza" (1675 SPC). También el *jajo* 'escardillo', *pellejos de hacer*

vino, machado ‘hacha’, *bildos / bildas* ‘bieldos’; *tornaderas, palas de abono, hoces de monte* ‘calabozos’ y de segar; yugos, mullidas, *entremedanos* (cinchas para unir el yugo a la pértiga de carro o arado, mediante la *trasga*, pieza en forma de U cerrada por un palo); *calamón* ‘palo que une el yugo al trigo; cambiza, tabla para recoger la paja trillada’ (LLA II: 46); *quilmás, fardales*, “sogas de meter paja”, “sogas de lino de carro”; medidas de cereales: “hemina de chopo, con su rasero”; “cuartillos ferrados con sus raseros”; *cerandas* ‘cribas’; *cornales* ‘coyunda’; *tirigüela* ‘telera’; *belortas*. Tales nombres están vigentes, con reparo variable, en el entorno comarcal, p.ej. en Tabuyo (ALCL). En Destriana algunas *cerandas* eran de piel de oveja; se usaban para limpiar habas. Se menciona un “ferramental de pellejo de macho, tenazas y martillo” (i.e. un bolsón con herramientas; 1748 INVT). El *garabito* era un palo largo, ganchudo, del que se colgaba el caldero para sacar agua del pozo. En cambio, la *garabita* es una especie de rastrillo de hierro.

La convivencia prolongada en torno a la cocina generaba sociabilidad: los *filandones, filanderos* o *seranos* ‘lugar de reunión de familiares y vecinos en una casa, durante las largas noches de invierno, donde se hilaba, se escogían habas, se chismorreaba y se cantaban coplas o cuentos de tradición oral’ (IRT). Concordantemente, *aseranar* es ‘participar en un serano’ (IRT).

Una pieza que hacía de antesala y recibidor general, inmediata a la puerta de la casa, es la denominada “cuerpo de casa”, “cruz de casa” en inventarios. Coincide con la estancia que en Valdería es conocida como *astro, astrocasa, estrocasas* (IRT) ‘parte no habitada de la casa, a la entrada, correspondiente al actual recibidor aunque más grande; podía cumplir varias funciones, desde la de comedor, hasta la sala de estar o lugar donde se almacenaban frutos o se ordenaban ciertos atuendos o aperos de labranza’.

En torno al patio, además de cuartos para dormir y cocina, despensa y horno, se situaban los establos, pocilgas y cuadras. En Destriana, se usa la voz *cortea* ‘compartimento para el ganado de cerda’ (en Aliste, *corteya*; LLA II: 561); *cuadra*, para el ganado mayor. Igual en Maragatería (VMR) y Carballeda. En Valdería, se conserva *cuchiza* ‘pocilga provisional y temporal para los cerdos pequeños’ (MDF, IRT; LLA II: 628). Otras formas comarcales: *cochera, cubil* ‘marranera doméstica’ en Tabuyo (ALCL); *corte* ‘id’ en Brime de Sog (ALCL).

La decadencia del caserío tradicional prodiga las casas en ruina; éstas se *arroñan* ‘desvencijarse y caerse una construcción’ (IRT; LLA I: 417). *Casarones* son ‘casas que ya no se utilizan para vivienda. Semiderruidas, solo mantienen en pie las

paredes y parte del tejado. Se usan para guardar la leña, paja o funciones similares’ (VMR).

EL CAMPO

Las labores de concejo, realizadas colectivamente, se llaman *facenderas* (DVL 173). Así lo registra el ALCL en Tabuyo. *Facendera* y *hacendera* ‘id.’ (IRT); labores habituales eran la reparación de caminos o la *monda* de regueros. En Castrocontrigo reciben el nombre de *concejo* (ALCL). En Destriana tocaban las campanas. Se hacía una hacendera de mozos el día de las Candelas. Había una presa de acequia que llevaba agua hacia un pueblo aguas abajo de Castrotierra. Venían los mozos de allá a hacer la facendera en esta presa, y se traían unos burros con pellejos de vino para animar la tarea. Cada pellejo eran 6 o 7 cántaros.

El término se divide en *bagos* o partidas de tierra. *Bago* equivale al castellano *pago* (LLA I: 476): ‘paraje, conjunto de tierras designados con un topónimo común’ (DVL 132; VMR; MMM). No se limita a las viñas, como ocurre en la provincia de Salamanca. En todo caso, las viñas en Destriana eran escasas en fecha reciente, más comunes antes de la Guerra Civil. *Quiñones* son ‘trozos de terreno asignados por sorteo’. La medida de la tierra recurre a varias unidades. La *hemina* es la unidad de capacidad para cereales, de 18,1 litros. Equivalía a dieciséis cuartillos o cuatro celemines (IRT). Una Real Orden de 1852 fija en León la hemina superficial para las tierras de secano en 939,4 m²; la hemina para las tierras de regadío es de 626,2 m². En secano “se sembraba más ralo”. La *fanega* era una ‘medida de capacidad; se usaba para el trigo, centeno, alubias, áridos en general, equivale a 3 heminas. También se utilizaba como medida de superficie’ (MBV); su cuarta parte era el *cuartal*. La *carga* es una ‘medida de superficie y de capacidad, equivalente a doce heminas de tierra o a dos fardelas de grano, respectivamente’ (IRT); equivale a “cuatro fanegas o dieciséis cuartales en Astorga y doce heminas en La Bañeza” (SDS).

Los límites del término municipal se marcaban con *arcas, fitos, mojones, murias*. En Destriana, se usa también *marra* aludiendo a franjas pedregosas que hacen lindero. Entre Nogarejas y Pinilla, un topn. *La Marra*. Entre Pinilla y Ayóo, *Marra Grande*. También eran *marradas* los espacios que quedaban mal arados o sin labrar. Eran *senareros* “los que no tienen yunta propia y se valen de los ganados ajenos para cultivar sus tierras” (CME-Villalís). Otros eran labradores; los había que, carentes de otro recurso que su capacidad de trabajo, se ocupaban como jornaleros.

Adil es el ‘terreno sin cultivar o baldío, aunque apto para el cultivo’ (IRT; LLA I: 176), ‘tierra inculta que solamente produce matojos y escasa hierba. Eran muy frecuentes cuando se empleaba

el sistema terciario en la siembra de secano' (MMM); voz habitual en inventarios y otros documentos del valle; en Ribas, "las tierras que se hallan por sembrar [h]echas adiles entre los sembrados" (1755 SPC). Los pastores no podían llevar su ganado a "adiles entre panes" (Posadilla, 1588 SPC). El *aramio* es el 'campo ya preparado [tras ralvar y binar] que puede recibir siembra o quedar en barbecho' (LLA I: 363; DVL 126; MMM). Estar en *fuelga* es estar de barbecho, sin sembrar (DVL 182; VMR, MMM). En Destriana se oye también "estar de balde". *Pedragal* 'pedregal, cascajera, sitio abundante en cantos rodados' (SDS). *Raso* es la 'llanada en el alto de un otero o montaña' (MMM); se aplica a trozos de monte bajo, explotados para sacar raíces y cepas y ramonear el matorral. Las *devesas* se dedicaban al pasto o ramoneo del ganado mayor. En referencia a una dehesa en Val de San Lorenzo, las ordenanzas establecen: "la leña que se cota es sardón, roble, zarzas y espinos, y jénero de perales que ai en dicha deessa" (VSL).

Un recurso destacado es el ofrecido por los prados. *Llamerás* eran prados de secano, cuya hierba se siega. En Villar de Golfer (CME) se aprovechaban a guadaña un año sí y otro no. Había prados de guadaña, también de secano, pero cuya buena calidad de hierba permitía un doble aprovechamiento anual: en los inventarios del s. XVIII se denominan prados "de pelo y otoño", o "de dos pelos". El *otoño* era el 'aprovechamiento por segunda o tercera vez consecutivas, durante los meses de septiembre a octubre, de la hierba sembrada para forraje meses atrás, en fincas de regadío' (IRT). Otros eran sólo de un pelo, con producción anual (en Destriana, "un prado campal de primer pelo", 1748 INVT). Los prados abiertos solían pastarse "a pico", *i.e.* a diente. La *vecera* era (en Castrocontrigo y pueblos próximos a la Maragatería) el 'conjunto de bueyes y vacas de los vecinos del pueblo, reunidos al toque de campana, para pastar y ser vigilados de manera comunitaria' (IRT).

El término se dividía en hojas para alternar año a año los cultivos. *Sembrar a contrahoja* era intercalar dentro de la hoja que, por ejemplo, estaba sembrada de panes (cereal), una parcela discordante, de maíz, de alubia o de patatas (hortaliza). *Sembrar a hoja* era hacerlo de conformidad con la dominante de hoja. Una *chana* es una extensión de 'tierra elevada, pelada y en llano' (MDF); 'explanada' (MMM); si era de gran extensión se le llama *chanada* (SDS). *Bimar* era dar la segunda arada. Se atravesaban los *sucos*. Otras voces, vivas actualmente en el vecino Tabuyo (ALCL): *ralvar* 'levantar el barbecho' 'arar por primera vez un terreno que hace tiempo que no se siembra, como rastrojo o pradera; normalmente se hace con

vertedera' (IRT), *embelga* 'amelga', *jajar* 'escardar a mano', *pan* 'mies'.

En torno al casco hay *ferrenales* 'cortinas destinadas a la producción de cereal en verde para cebar el ganado'. La forma local registrada es *ferrainal* (1684 INVT), *ferrainales* (en Cuevas, 1675 SPC) y *ferrañal*, *ferrenal* (posterior). *Ferraña* 'cereal en verde sembrado para pasto o forraje, especialmente avena' (IRT; también en Encinedo, ALCL); *verde* 'id' (Tabuyo, ALCL). También abundantes huertas y tierras de *regantío* (CME; DVL 234): un prado "cerrado y regantío de primer pelo" (1744 INVT). El CME menciona en ellos producción de frutas, ligadas a una diversidad de árboles: *camuesales*, *esperiegales* /*espriegales*, perales, manzanos y *peros*. Sobre la manzana llamada *asperiega* o *esperiega*, cf. Malkiel (1949).

También abundaban los linares. De lino se hacían fardales, quilmas, dogales, sogas. Su cultivo comprendía numerosas tareas. Los vecinos se quejan de que el comendador imponía a mujeres y mozas el ir a su casa a "espadar e majar el lino" (1442 ADAST §5). *Desbagar* era 'quitar las bagas al lino para sacar la linaza. Se hacía en las eras por parejas, machacando las bagas con unos machucos planos y ligeros, haciéndolos sonar, a veces, uno con otro los que iban paralelo' (MBV). La *baga* es la grana del lino. *Mañas* eran los 'grandes manojos de linos para venderlos'; *mañizos*, los 'pequeños manojos de lino atados después de desbagarlo' (MBV). En Destriana se vendía la maña de lino con la *baga*; un inventario menciona "una maña de lino bagada" (1742 INVT). Su aprovechamiento principal era la obtención mediante prensa del aceite de linaza, usada para sazonar las sopas. *Enriar* era 'colocar dentro del agua a remojo, durante dos a tres semanas, cultivos que necesitan ser ablandados para completar su preparación; el lino se metía en pozas o en el río; la mimbre podía ablandarse en regueros o en el caño' (IRT); 'llevar los manojos al río y meterlos en el agua. Se les ponía piedras encima para que quedasen sumergidos' (MBV). Después del enriado, los mañizos se secaban al sol, puestos sobre los rastrojos. La *majadura* era el 'lino tendido sobre una losa grande que había en muchos portales, para empezar a majarlo' (MBV). La *pedra de majar* se traía del monte, y se dejaba ya fija en el portal. Se menciona "un moil de derripar lino" (1743 INVT); "un derripadero" y "garganta y mazos de lino" (1742 INVT). *Derripar* es voz de acepción oscura: en el área NW zamorana es 'usar un mazo para abrir vainas secas'; de ahí la acepción de *derripanço* 'mazo para majar el lino o abrir vainas secas' (LLA III: 46), voz que parece penetrar en el SE de León; sin embargo, en Galicia, *ripar* es 'separar la baga de los tallos de lino mediante un instrumento dentado como un peine'. La voz *de-*

rripar que se registra en Destriana en el s. XVIII parece aludir a lo que más tarde se llama *arrastrillar* ‘pasar los tallos por una tabla con dientes para quitar la casca’.

Las huertas se dividen en *cuadros*, ‘presas que se hacen de trecho en trecho en las fincas para que se almacene más agua en los surcos y así dure más el riego. Se usa sobre todo en las alubias, patatas y remolacha’ (MMM); ‘espacio de terreno, en las huertas, destinado para el cultivo de cada hortaliza o legumbre’ (SDS); ‘cada una de las divisiones practicadas en el terreno de cultivo’ (VMR). Una *embelga* es ‘cada una de las partes o franjas de tierra separadas entre sí por un cantero, con el fin de que, al regarla, retenga mejor el agua’ (IRT), ‘tramos llanos de una finca separados por canteros para regarla a manta’ (MDF).

Un *cantero* es un ‘caballón que delimita partes de una finca de riego = *embelgas*’ (LLA II: 119). También se oye *cembada* o *cembo* ‘borde de un reguero o acequia. Separación elevada entre dos fincas, a la que se llama también *liende*’ (MMM; cf. LLA II: 273). Es voz abundante en los pleitos sobre acequias entre regantes y molineros. *Liende* ‘límite o separación con que se marcan las fincas; puede ser un *térmano*, una pared o un surco’ (IRT), ‘linde, divisoria entre fincas, elevada y con pradera. Se dice también de las orillas de los regueros’ (MMM). Debió de usarse *cómaro* ‘ribazo’, pues la toponimia de Destriana preserva un paraje *El Camarón*. Un *ribanco* es un ‘barranco o altura excesiva, generalmente cercana a un valle o a un cauce de agua’ (IRT, MDF). Voz de sentido similar a las anteriores es *cervigal*, que parece haberse usado. En Fresno de la V., un “reguero de cervigal” (1643 SPC).

Una *huerga* o *buerga* era un trozo de terreno aguanoso, con vegetación arbórea densa; había una entre el Duerna y la zaya que viene de Castriello. Servía fundamentalmente para pasto de ganado. Se usa como apelativo, en Robledo: “campo y guerga de concexo” (1681 INVT), junto al Morgazo. Las explicaciones de algunos lexicólogos indican matices diferenciales, que pueden ser secundarios. En Valdería, *huerga* es ‘valle pequeño de monte, entre dos lomas suaves’ (IRT); *huerga*, *güerga* ‘vallecito entre dos lomas suaves’ (MDF). Una revisión del término se puede encontrar en Rueda Rueda (1993).

Para los aprovechamientos ganaderos en campo abierto, es importante el sistema de *cancillas* (LLA II: 92). En la Valdería *cancilla* ‘puerta hecha de tabillas de madera, o varas de mimbre, que se utiliza para encerrar a ovejas, gallinas, conejos’ (IRT); ‘puerta de palos para huerto o cerca. *Acancillar* o poner la *cancilla*: cerrar’ (MDF); en el Órbigo: ‘puerta fabricada de madera y cañizos para cerrar huertos y prados. Asimismo es cada una de las partes del *cancillar* [= redil]. La *cancilla* de la

majada consta de dos maderos verticales unidos por tres o cuatro tablas’ (MMM). En Palacios de Jamuz: “que el concejo tenga cerrados todos sus cierros concejiles y *cancillas*” (1636 SPC). En Fresno de la V. “la *cancilla* de panes” protegía del ganado la hoja sembrada de cereal (1643 SPC). Un término frecuente, dada la necesidad de acotar y soltar terrenos de forma cíclica, regulando el acceso de ganado, era el de *cerraya* y *cerradura*; *cerraya* ‘cerca de una finca, sobre todo cuando es de elementos vegetales’ (MMM; LCNC). En Destriana, un prado “con el encargo de zerrar la mitad de la *zerradura* hacia la *zaya*” (1742 INVT). En el mismo año, una “tierra en la horca, linda hacia Teleno con *cerradura* de concejo”; en Ribas, “que se cierran las *cerrajas* del Soto” (1755 SPC). *Frontadas* eran las lindes de tierras que daban a caminos o lugares públicos, y que por lo tanto debían ser protegidas del ganado. Una *sebe* es una ‘cerca o valla hecha con palos y ramas entrelazados, en prados y fincas para que no entre el ganado’ (IRT, MDF, MMM). Figura en apeos de Robledo un prado en el casco, de dos pelos, “cercado de pared y *sebe*” (1744 INVT).

Medianía era un ‘surco grande que divide dos fincas colindantes que suelen pertenecer a diferente dueño. Pared, cerca o vallado que separa dos casas o construcciones. *Medianería*’ (IRT). *Muria* era el ‘conjunto de montones de piedras o cantos en las lindes entre dos fincas, especialmente viñas o fincas de secano que se trabajan menos a menudo y que se pueden confundir con mayor facilidad que las de regadío’ (IRT); ‘montón de piedras pequeñas’ (VMR). Apenas se conoce esta voz ya en Destriana.

Un terreno anteriormente de monte puede roturarse, dando lugar a un *aroto* ‘porción de terreno, pradera o monte recién roturados para dedicarlos al cultivo (*aroto* en Maragatería, Valle del Esla; *arrote* en la Bañeza)’ (DVL 129); ‘finca de secano en cuesta’ [probablemente porque son terrenos que se roturan en fecha reciente] (MDF), ‘terreno o pradera roturado y que se cultiva después de años’ (MMM), ‘monte o cualquier otro terreno que ha sido roturado y dispuesto para el cultivo. Suele ser terreno comunal que se reparte, por sorteo a los vecinos. A cada uno le corresponde una parte o *quiñón*’ (VMR).

El sistema de regadío tradicional del entorno de la Bañeza es rico en vocabulario propio. La *zaya* o *zaiga* es la muy antigua acequia principal, que circula en paralelo al río Duerna, moviendo molinos y dando caudal a acequias secundarias, llamadas *regueros*. Es voz conocida en toda la Valduerna (la “*zaya* de los molinos”, Ribas, 1755 SPC); en Torneros de Jamuz y Priaranza, *zaiga* / *zaya* (TRN, PRI). La *zaya* se llamaba también *caz*, *calçe de los molinos* (1442, 1481 ADAST). Se usa también la voz *moldera* para acequias menores

que riegan una huerta en particular: ‘cauce de agua que discurre entre dos fincas y viene de un arroyo o acequia’ (MDF); ‘cauce de riego. Acequia. En el llamado viejo regadío, se distinguían tres categorías de acequias. La principal o presa, que era el cauce principal. Los secundarios, llamados regueros [...] Y la tercera categoría, formada por las molderas’ (MMM). En Cuevas se mencionan “las molderas que se hacen en las vegas para regar” (1675 SPC). Una tierra linar en Destriana, lindante con una *moldera* para riego de una huerta (1744 INVT). Un *agual* es una acometida de riego desde una acequia, que se suele regular con una pequeña presa, antes hecha con tapiques; *agual* ‘brecha que se hace en los regueros y acequias para introducir el agua en las fincas’ (MMM; cf. LLA I: 208). Sobre arroyos y acequias se ponían puentecillos de losas o de troncos, llamados *punteyas*, *puntejas*, *pontejas*, *punteas* (SDS, IRT, VMR).

La utilización de *céspedes* o *tapines* era común (DVL 249; IRT, MDF, MMM, VMR); se sacaban de prados húmedos y se ponían de remate protector en cercas de tapia, cubreras de techo, o se apretaban para formar una presa en los aguales: ‘céspedes, porción de césped que se saca con azada o pala. Sirve para realizar tapaduras en las acequias o para fabricar bardas en las paredes’ (MMM). Las ordenanzas solían limitar su extracción para no dañar los prados; así en la Destriana del s. XV.

Entre las especies vegetales, la *ardobilla*, usada en los hornos (IRT); *ardubillas* y *ardebixas* en las Ordenanzas de Val de San Lorenzo (1649 SPC, VSL); es identificada con la *ardoviella* (en Maragatería) [*ardivieja*, *ardiviella* en Sayago]: *Echinopartum barnadesii* ‘cambrón de Gredos’ por Oria de Rueda (2008). Diversos nombres, que el ALCL encuentra en Tabuyo, llegan a la Valduerna: *carueza* ‘manzana bravía’; *buyaca* ‘agalla de roble’; *sabugo*, *saúgo* ‘saúco’ (en Destriana se le llama también *tacal*, por el uso que de sus canutos hacían los niños); *salguera*, *támara* ‘sauce’; *bimbire* ‘mimbrera’ (en 1753, “un zesto de vimbres blancas”); *escambrión* ‘majoleto’. La *salguera* o

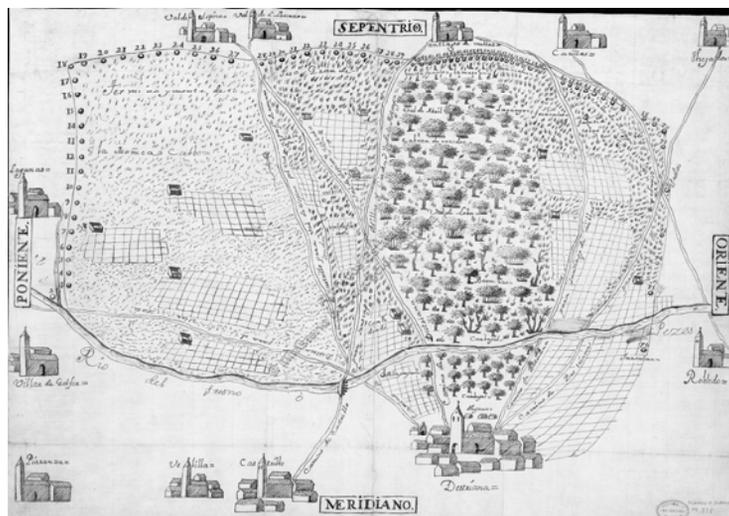
Salix atrocinnerea y especies afines era usada para hacer cestos y costanas. El *sardón* es el frecuentísimo matorral de encina.

Algunos términos aparecen reiteradamente en la documentación antigua de Destriana. Las mimbreras y otros sauces afines reciben el nombre de *bimbire*. El aliso es *humero*, frecuente en los sotos. Una hemina de soto de humeros en Castrillo producía en tiempos del CME dos reales. El total del soto producía casi 700 reales. *Palera* alude a determinados árboles del género *Salix* destinados por el modo de poda a la producción de varas y palos (‘árbol semejante al sauce, aunque de hojas más verdes y alargadas, que produce como rama la mimbre para tejer cestos, *talegas* y *talegonas*. Mimbrera’, IRT). Análogamente, *chopa* es, en la vecina Maragatería, ‘el árbol llamado chopo, cuando se le ha cortado el tronco a unos tres metros de altura sobre el terreno para que broten muchas ramas. Cuando éstas llegan a ser suficientemente largas, se entresacan para utilizarlas como plantones’ (SDS); *negrilla* es el ‘negrillo al que se ha cortado la guía, y se hace corpulento y de escasa altura’ (MMM). La vegetación densa de borde fluvial, especialmente compuesta por alisos jóvenes, se llama *ramasca*. Una rama es un *gajo*. El hojato del roble se llamaba *foyaco*; así lo recoge SDS en el Bierzo y Omaña; así como *fuyacos* (en Maragatería alta); *fuyaco* ‘ramas bajas del roble’ (VMR).

El brezo es la *urz*. Se cuenta en Destriana que los de Tabuyo bajaban a La Bañeza con carros cargados de urces para las panaderías, por el camino Ancho. Se les oía cantar a lo lejos. Cada carro podía llevar en torno a 30 o 40 feijes de *urz*. La *urz* se usaba en los hornos y en los tejares. Otros matorrales son las *carqueixas* ‘carquesas’ (se usaban para el horno y para prender la lumbre), *estepas* ‘jaras’, *toxos* ‘tojós’ y *cudeisos* (*codeso* ‘arbusto flexible y resistente con flores amarillas; se utiliza mucho para hacer escobones para la era’, MMM); los *gavanzos* ‘escaramujo, rosal silvestre’ se cortaban para hacer *colaños* de carro, trabándolas con unas cuerdas.

AGRADECIMIENTOS

Ha sido muy provechosa la información recibida de los amables vecinos de Destriana. Especialmente valiosa por su generosidad y detenimiento fue la ayuda prestada por David Berciano. También fueron de capital importancia las consultas a Modesto Berciano Villalibre (MBV), autor de un admirable libro sobre la historia reciente de la localidad. Muy apreciado ha sido el apoyo de Lola Valera en la gestión de las fuentes documentales.



Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

“Plano de la división del término de la Moñeca entre Destriana y Castrillo de la Valduerna”. 1763

BIBLIOGRAFÍA

- ADAST = CAVERO DOMÍNGUEZ, G.; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C.; MARTÍN FUERTES, J.A. (2001) *Colección documental del Archivo Diocesano de Astorga*. C.E.I. San Isidoro, León.
- ALCL = ALVAR, M. (ed.) (1999) *Atlas lingüístico de Castilla y León*. 3 Vol. J. de Castilla y León, C. Educación y Cultura, Salamanca.
- ARQOM = ALONSO GONZÁLEZ, J.M. (2003) *Arquitectura tradicional de la comarca de Omaña y el Valle de Samario*. Dip. de León.
- BENITO MARTÍN, F. (coord.) (1998) *Arquitectura tradicional de Castilla y León*. J. de Castilla y León.
- CME = Catastro de Ensenada, *Respuestas Generales* (pueblos de la Valduerna), 1753.
- DLEON = MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E. (1993) *Diccionario de las hablas leonesas*. León, Salamanca, Zamora, León.
- DVL = ALONSO GARROTE, S. (1909) *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*. P. López, Astorga.
- GARCÍA GRINDA, J.L. (1991) *Arquitectura popular leonesa*. Dip. de León.
- INVT = Documentos de compraventa y herencia, 1681-1755. Protocolos del distrito notarial de La Bañeza, Archivo Hist. Prov. de León, ES-CYL-AHPL-24003.
- IRT = RIVAS TURRADO, I. (1997) *Voces del Eria. Usos del dialecto leonés en la Valdería: de Arrabalde a Truchas*. Imprexpert, Madrid.
- JMM = Sobre la casa en Destriana. José Manuel Molinero, en <<http://www.destriana.es/>>
- LCNC = NUEVO CUERVO, L.C. (1991) *Investigación Sociolingüística del Léxico de la Ribera del Órbigo*. Tesis doctoral, Univ. de Salamanca.
- LLA = LE MEN LOYER, J. (2002-2007) *Léxico del leonés actual. Tomos I al IV*. C.E.I. San Isidoro, León.
- LÓPEZ SASTRE, J. (2009) La casa arriera maragata. *Argutorio*, 22: 52-58.
- MALKIEL, Y. (1949) The Etymology of Spanish Asperiega, Esperiega. *Philological Quarterly*, 28: 294-311.
- MBV = BERCIANO VILLALIBRE, M. (2005) *Destriana: recuerdos de los años cuarenta*. Asoc. Cultural Ornia, Destriana.
- MDF = DESCOSIDO FUERTES, M. (1993) Vocabulario usual en Valdería. *Tierras de León*, 33(91): 165-190.
- MMM = MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. (1985) *Vocabulario, costumbres y paisajes agrarios en la ribera del Órbigo: Estébenez de la Calzada*. Ed. Villena, Madrid.
- ORIA DE RUEDA, J.A. (2008) *Guía de árboles y arbustos de Castilla y León* [fotografías de J. Díez], Cálamo, Palencia.
- ORTIZ SANZ, J.; REGO SANMARTÍN, T.; CAÑAS GUERRERO, I. (2001) *La casa de corral: emblema de las construcciones agrarias tradicionales en Castilla y León*. J. de Castilla y León.
- PONGA MAYO, J.C.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M.A. (2003) *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. J. de Castilla y León.
- PRI = Vocabulario de Priaranza de la Valduerna. <<http://platea.pntic.mec.es/~abercian/priaranza/historia/vocabulario.htm>>
- RUEDA RUEDA, M. (1993) Breve apunte sobre el topónimo huerga. *Contextos*, 21: 359-370.
- SDS = DÍEZ SUÁREZ, M^a S. (1994) *Léxico leonés*. Univ. de León.
- SPC = RUBIO PÉREZ, L. (1993) *El sistema político concejil en la provincia de León*. Univ. de León.
- TRN = Vocabulario de Torneros de Jamuz. <<http://tornerosdejamuz.es/vocabulario.htm>>
- TRV = Vocabulario de Torneros de la Valdería. <<http://www.tornerosdelavalderia.com>>
- VILLAFANE, J. de (1726) *Compendio histórico [...] de las milagrosas y devotas imágenes...* Imp. E. García, Salamanca.
- VMR = MADRID RUBIO, V. (1984) *Aproximación al habla maragata*. Univ. de Valladolid.
- VRCL = ALONSO GONZÁLEZ, J.M.; MAGALLANES PERNAS, A. (1979-1981) La vivienda rural de las Cabrerías Leonesas, I, II y III. *Tierras de León*, 34-35: 139-152; 36-37: 83-100; 44: 27-36.
- VSL = FERNÁNDEZ DEL POZO, J.M. (1992-1993) Ordenanzas de Val de San Lorenzo (s. XVII), I y II, *Tierras de León*, 31 (87-88): 73-102; (89-90): 35-70.